



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS**





PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD

**Código:
PR/ES/001**

	Responsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación
Nombre:	INMACULADA DURÁN REYES	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI
Puesto:	UNIDAD DE CALIDAD	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES/ COMISIÓN DE CALIDAD	DIRECTOR / JUNTA DE ESCUELA
Firma:			
Fecha:	15/01/2024	16/01/2024	16/01/2024

Revisión 04: (16/01/2024) Aprobado en Comité de Gestión	- Se establece como periodo para la realización del PAC el año natural.
Revisión 03: (23/09/2022) Aprobado en JE	- Se actualizan los responsables de revisión y aprobación por cambio de Equipo Directivo. Se adapta el proceso al desarrollo real en el Centro. - Modificación del término SGIC a SAIC por adaptación a la actualización de los "Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area (ESG)
Revisión 02: 20/03/2019 Aprobado COCA	- Se adapta el proceso al SGIC 2.1 - Se modifica asignación de responsables según PR/SO/009
Revisión 01: (04/12/2018) Aprobado en JE	- Se adapta el proceso al funcionamiento del nuevo Centro ETSIAAB y las nuevas Titulaciones. - Se revisan Anexos y Flujograma - Se revisan Indicadores

Objeto:	Este procedimiento describe el proceso mediante el cual el Centro establece y realiza el seguimiento de su Plan Anual de Calidad (PAC). El PAC incorpora los objetivos y las correspondientes actuaciones de mejora , identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SAIC, las líneas estratégicas definidas por el Centro, el PAC del ejercicio anterior con sus informes de seguimiento y los informes de auditorías internas/externas. Dicho plan recoge también los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora.
Responsable/ Propietario:	Subdirector/a de Calidad y Acreditaciones
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Calidad • Todos los Procedimientos del SAIC • Indicadores asociados a los Procesos
Registros:	<ul style="list-style-type: none"> • Actas/Acuerdos del Comité de Gestión con la propuesta de acciones tras análisis de los estados de los procesos y necesidades del Centro y Actas/Acuerdos de la Comisión de Calidad del Centro sobre su estudio y

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD		Código: PR/ES/001

	aprobación, si procede, para su informe a la Junta de Escuela. <ul style="list-style-type: none"> • Actas/Acuerdos de la Junta de Escuela que incluyen la aprobación del PAC. • ANX-PR/ES/001-01: Plan Anual de Calidad del Centro • ANX-PR/ES/001-03: Priorización de acciones de Mejoras (si es necesario) • ANX-PR/ES/001-04: Ficha-documentos actividades del PAC • ANX-PR/ES/001-05: Ficha de los indicadores de los procesos del SAIC • ANX-PR/ES/001-06: Informe sobre el estado de las actividades del PAC • ANX-PR/ES/001-07: Informe de resultados del Plan Anual de Calidad 		
Indicadores:			
Definición: Grado de cumplimiento de los objetivos de mejora del PAC sobre los propuestos (% de acciones de mejora realizadas o con un elevado estado de cumplimentación frente a las propuestas)			
IND-PR/ES/001-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	90	Anual	Director / Subdirector/a de Calidad y Acreditaciones

0. INTRODUCCIÓN

Este procedimiento concreta los mecanismos que utiliza el Centro para elaborar el Plan Anual de Calidad (PAC) de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

El PAC incorpora las correspondientes actividades de mejora, identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SAIC, las líneas estratégicas definidas por el Centro, las indicadas por los coordinadores de las titulaciones, del informe de seguimiento y resultados del PAC del ejercicio anterior y de los informes de auditorías internas/externas.

Dicho plan recoge también los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora.

En primer lugar, se incluye una breve introducción que describe el contexto en el que se desarrolla el SAIC, sus antecedentes inmediatos y posibles condicionantes. Ésta sirve para entender el momento en el que se encuentra el SAIC en el periodo para el que se desarrolla el PAC (análisis interno)

A continuación, se evalúa la eficacia del funcionamiento de cada proceso a través del control de sus indicadores, se chequea si se archivan las evidencias necesarias para demostrar el buen funcionamiento del proceso que permitirán identificar sus fortalezas, debilidades y posibles acciones de mejora para su subsanación.

Resultado de estos análisis individuales se conoce el estado de implantación del SAIC 2.1 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas y

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD		Código: PR/ES/001

se extraen las acciones que los agentes participantes en el proceso proponen para incorporar al PAC, con el fin de lograr la mejora del sistema.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta directrices o datos precedentes de los diferentes Vicerrectorados de la Universidad, Informe de Datos y Cifras, Política de PDI, Política PAS, Datos de Admisión, Matriculación, Docencia-UPM. Encuestas, Orientación e Inserción laboral, Movilidad, Tasas el Mapa de Titulaciones UPM, etc.

Por último, se incorpora, en su caso, la información relativa a informes o auditorías externas a las que se haya visto sometido el sistema, alguno de sus procesos o de sus títulos, realizando un análisis de las posibles medidas a introducir en el PAC, fruto de los correspondientes informes. Éstas pueden ser realizadas por organismos nacionales, como la Fundación para el Conocimiento Madri+d, o por entes internacionales como EUR-ACE o ABET etc.

Con toda la información recogida se elabora el Plan Anual de Calidad correspondiente al ejercicio en cuestión. Dicho plan responde al cumplimiento de los Objetivos de Calidad expresados en el Manual de Calidad y está alineado con la Política de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

1. ANÁLISIS INTERNO: Situación del SAIC 2.1

1.1. Introducción.

Se pueden incorporar aquí aspectos que condicionen el estado actual de implantación del SAIC y su evolución en los próximos años (Cambios en el Equipo Directivo, Cambios en la Política/Normativas Externa o Interna).

Complementariamente, se incluyen medidas derivadas del análisis del estado de implantación del SAIC y de la revisión de la documentación, realizada en colaboración con la Unidad de Calidad del Vicerrectorado de Calidad y Acreditaciones mediante auditorías internas con vistas a la futura acreditación institucional del Centro.

1.2. Análisis del estado de los procesos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

El objeto de este plan es recoger los resultados obtenidos en los análisis internos de seguimiento de procesos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), resultados que se materializan en la formulación de los correspondientes objetivos y actuaciones de mejora.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD		Código: PR/ES/001

El propietario de cada proceso facilita al/la Responsable de Calidad la información sobre datos de indicadores y evidencias recopiladas y que le han permitido, con el análisis de los puntos fuertes y débiles del desarrollo de su proceso, elaborar las propuestas de acciones de mejora que se presentarán al Comité de Gestión de la ETSIAAB para su análisis (y en su caso priorización) y que serán remitidas a la Comisión de Calidad para su estudio y emisión, si así lo considera, de informe favorable a la Junta de Escuela como órgano responsable de la aprobación del PAC.

El/la responsable de Calidad revisa el Manual de Calidad y propone los cambios que, en su caso, considere oportunos, haciendo especial hincapié en la coherencia del desarrollo de todos los Procesos con la Política y Objetivos de Calidad. En el caso de proponer cambios, éstos se sumarían al resto de propuestas realizadas por los responsables de los procesos.

2. ANÁLISIS EXTERNO. Informes o Auditorías externos

Acciones de mejora introducidas por el análisis externo de agencias nacionales e internacionales en los procesos de acreditación, renovación de acreditaciones, seguimiento y modificación de los títulos oficiales de la ETSIAAB de Grado, Máster y Programas de Doctorado a introducir en el PAC.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Identificar las acciones que la Dirección de la Escuela y responsables de Servicios consideran estratégicas para alcanzar los objetivos de calidad y los definidos a través de la misión, visión y valores de la ETSIAAB.

4. PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS

El/la responsable de calidad recopila toda la información relevante de cada uno de los procesos, las correspondientes acciones de mejora propuestas por cada uno de los propietarios de éstos, acciones de mejora establecidas por la dirección de la ETSIAAB, servicios y responsables de titulación según lo establecido en sus órganos de coordinación (para ello, se establece al inicio del curso académico un cronograma que incluye un calendario para la realización de comisiones de coordinación vertical/de calidad de las titulaciones en las que se identifiquen propuestas de mejora a incluir en el nuevo PAC) y aquellas derivadas de los informes de evaluación o auditoría externos. Toda esta información, junto con el estado del PAC del ejercicio anterior (ANX-

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD		Código: PR/ES/001

PR/ES/001-06), la remite a los miembros del Comité de Gestión para su análisis y, en su caso, priorización.

Las áreas u objetivos de mejora aparecerán desplegadas en actividades concretas a las que le asocia el *responsable* de llevarla a cabo, el plazo de realización, si son necesarios *recursos* para ello y el *indicador* de control, si procede, para tener la seguridad de que el plan se ejecuta; todo ello en coherencia con la Política y Objetivos de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.

Si es necesaria su realización, la priorización de acciones de mejora está basada en tres variables⁴, propuestas por la Unidad de Calidad de la Universidad, según la cual, se incorporan al PAC aquellas acciones cuya combinación de dificultad y plazo de ejecución redundan en un mayor impacto en la mejora del Centro, es decir resultan más eficaces y eficientes.

Pasos de la Priorización de acciones de mejora basada en Tres Variables

1. Los miembros de la Comisión de calidad van asignando un valor del 1 al 4, que indica la mayor o menor "Dificultad de la implantación" de la acción de mejora.
2. Posteriormente hacen lo mismo con el "Plazo de implantación", asignando valores de 1 a 4, según el plazo se considere largo o más inmediato.
3. Y en tercer lugar, los miembros califican el grado positivo de "Impacto en la organización" que puede tener la acción de mejora, donde 1 es ninguno y 4 es un alto grado.
4. Priorización: Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción se establece el producto de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

El/la Subdirector/a de Calidad y Acreditaciones realiza la síntesis de las acciones de mejora priorizadas y las plasma en el borrador del Plan Anual de Calidad que debe recibir el visto bueno de la Comisión de Calidad. Se toma como periodo temporal para la realización del PAC el año natural.

La Comisión de Calidad analiza las propuestas y la priorización efectuada (en su caso). Si este órgano emite un informe favorable la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas pone a disposición de la Junta de Escuela, como órgano de representación de la comunidad universitaria de la

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD		Código: PR/ES/001

ETSIAAB, el Plan Anual de Calidad (ANX-PR/ES/001-01), a fin de obtener sugerencias de todos aquellos que deseen participar y que será el órgano responsable de su aprobación. Una vez aprobado la Subdirección de Calidad y Acreditaciones se encarga de su difusión, mediante el Proceso de Publicación de la información (PR/ES/004).

- Los responsables de cada indicador cumplimentan la Ficha de Indicador correspondiente (ANX-PR/ES/001-05) y los responsables de los objetivos de mejora identificados en el PAC serán los encargados de remitir a la Subdirección de Calidad y Acreditaciones la documentación justificativa del cumplimiento de las actividades propuestas.

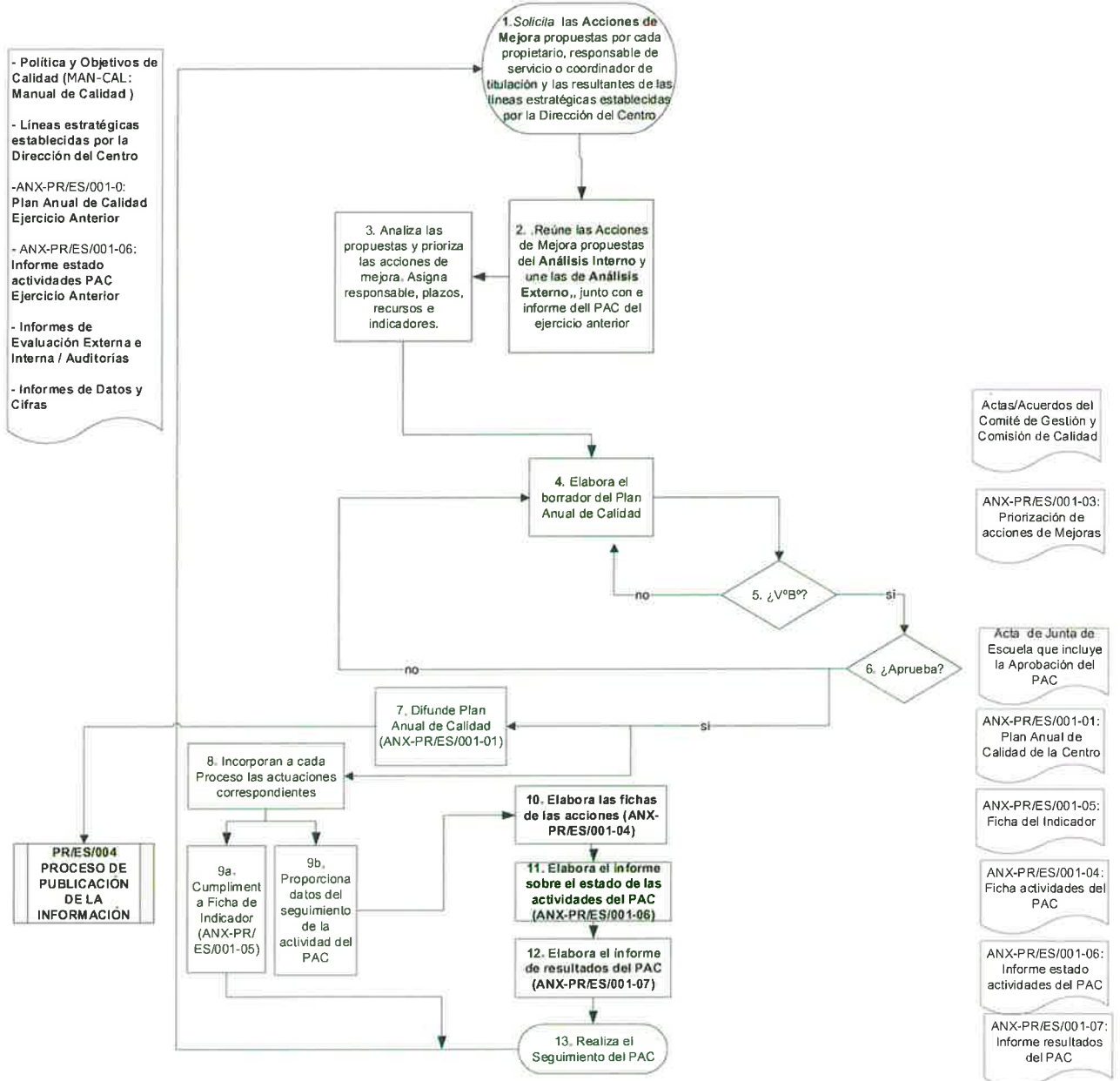
4. SEGUIMIENTO DEL PAC (ANX-PR/ES/001-01):

El/la Subdirector/a de Calidad y Acreditaciones registra el estado de cada actividad planificada en el PAC (ANX-PR/ES/001-01), comprobando que el responsable de cada una de ellas la realiza y que se mide su cumplimiento con el indicador asociado, en su caso, y el envío de la evidencia de su realización.

- Para que el/la Subdirector/a de Calidad y Acreditaciones obtenga una visión global del cumplimiento del PAC y de la Estrategia del Centro, se recopilan las fichas cumplimentadas de los indicadores (ANX-PR/ES/001-05) y se elaboran desde la Subdirección las fichas/documentos de seguimiento de las acciones establecidas en el PAC (ANX-PR/ES/001-04) con los datos proporcionados por los responsables de cada objetivo de mejora y actividad asociada.
- Este análisis, con sus correspondientes fichas de indicadores cumplimentadas y el estado del PAC (ANX-PR/ES/001-06: Informe del estado de las acciones del PAC), con el registro de las actividades realizadas, constituyen entradas fundamentales para la elaboración del PAC del ejercicio siguiente, lo que facilita el cumplimiento del ciclo de Mejora Continua asumido por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas.
- El ANX-PR/ES/001-07: Informe de resultados del Plan Anual de Calidad, proporcionará el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora del PAC sobre los propuestos y la posible necesidad de priorización de acciones para el ejercicio siguiente, si el objetivo fijado de cumplimiento es inferior al estándar establecido en el indicador del proceso.



PR/ES/001
PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD



 <p>POLITÉCNICA</p>	<p>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS</p>	
<p>PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</p>		<p>Código: PR/ES/001</p>

ANX-PR/ES/001-03: Priorización de acciones de Mejoras Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas- FECHA

Nº	Acciones de mejora a llevar a cabo	Dificultad	Plazo	Impacto	Priorización

- Dificultad de la implantación:** 1. Mucha 2. Bastante 3. Poca 4. Ninguna
- Plazo de implantación:** 1. Largo 2. Medio 3. Corto 4. Inmediato
- Impacto en la organización:** 1. Ninguno 2. Poco 3. Bastante 4. Mucho
- Priorización:** Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción se establecerá el producto de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total.

ANX-PR/ES/001-06: Informe sobre el estado de las actividades del PAC de la ETSIAB

Actividades para la consecución del AM/OM				VALORACIÓN al final del ejercicio		
Cod.	Actividad	Responsable	Indicador	Proceso relacionado	Estado de la Actividad	Resultados obtenidos

Fecha:

Página:

Firma Aprobación:

Cumplimentado y actualizado por la Subdirectora de Calidad y Acreditaciones.



ANX-PR/ES/001-05: Ficha del Indicador

Código

Definición

Forma de cálculo:

Estándar:

Responsable:

Fuente de datos:

PR Relacionado:

Periodicidad

TOMA DE DATOS*

Período	Valores Obtenidos

(*) El formato de la toma de datos se adapta al tipo y periodicidad de los valores a recoger